



RESOLUCIÓN OFIJU NQN, Nro.: 6/2016

Neuquén, 20 de abril de 2.016

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que por Resolución Ofiju Nro.: 36/2015, se dispuso el orden de turno de los Jueces Penales de la Ira. Circunscripción Judicial que actuarán durante el primer semestre del año en curso.

En este sentido y siendo que a los Dres. Martín MARCOVESKY y Marcelo Germán Rubén MUÑOZ se le han concedido licencia, es que corresponde modificar parcialmente el orden establecido en el resolutorio citado y conforme la propuesta remitida por el Colegio de Jueces.

Por ello y en uso de las facultades que le son propias, el Sr. DIRECTOR DE LA OFICINA JUDICIAL PENAL DE LA Ira. CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL,

RESUELVE:

1. Modificar parcialmente la Resolución Ofiju Nro.: 36/2015, estableciendo que el Dr. Cristian Amado PIANA actuará como magistrado de turno del Colegio de Jueces de la Ira. Circunscripción Judicial, ello desde el día martes 26 de abril y hasta el lunes 2 de mayo, inclusive; el Dr. Martín MARCOVESKY desde el martes 3 y hasta el lunes 9 de mayo, inclusive; la Dra. María Antonieta GAGLIANO desde el martes 10 y hasta el lunes 16 de mayo, inclusive; y el Dr. Marcelo Germán Rubén MUÑOZ, desde el martes 17 y hasta el lunes 23 de mayo de 2.016, inclusive.

2. Hágase saber a los Sres. Magistrados del Colegio de Jueces, a los Sres. Subdirecciones de la OFIJU, a los Sres. Titulares de los Ministerios Públicos y a la Secretaría de Superintendencia del Excmo. Tribunal Superior de Justicia.

3. Regístrese, notifíquese y, oportunamente, archívese.

Dr. Gastón Federico Rosenfeld
Director
Oficina Judicial del Fuero Penal - Neuquén

